

SURGE PENAS Y CASTIGOS

El discurso y la praxis ideológica actual, que toma una posición “crítica” o “abolicionista” (según ellxs) frente al castigo, se ha enmarcado dentro del modelo democrático de vida, en el cual se reclaman y se exigen a viva voz “los derechos humanos” contemplados en la Carta Magna, como principio de todo Estado Social de Derecho. Hablan del derecho a la libertad, a la igualdad, a la dignidad, a la autonomía, de miles de derechos, además de pedir y en algunos casos exigir el reconocimiento legal por parte del Estado, para facilitar y legitimar su “tarea política”. Ante el castigo, toman pues una posición generalmente protectora, victimizando a ciertos sectores sociales y haciendo tan sólo, cuando mucho, un trabajo asistencialista. A la hora de plantear soluciones ante el castigo en general y la cárcel en particular, proponen la “humanización” o el castigo alternativo a la privación de la libertad, vgr., trabajo comunitario, asistencia obligatoria a charlas pedagógicas, corrección sin dolor.

Consideramos nosotros, por tanto, la necesidad analizar y contextualizar el castigo históricamente, de forma tal que no quede duda que el castigo, independiente de la forma con la que se lo quiera camuflar, es siempre una mutilación al individuo, que obedece a la violación de un deber ser establecido -la moral- por las instituciones sociales.

El castigo surge como herramienta en las relaciones asimétricas para quien ostenta el poder, con el único objetivo de sembrar temor y hacer que el otro actúe bajo el imperio de sus normas. Podemos ver como la relación esclavo-amor no ha cambiado hasta nuestros días, antes el esclavo debía obedecer los caprichos del amo, trabajar para él, producir para él e inclusive vivir para él, de lo contrario, el garrote siempre estaba listo para amansar, someter y corregir al esclavo rebelde o torpe. La relación dejó de ser personal debido a los altos costos que implicaban para el amo sostener al esclavo y su familia (no porque el amo se haya conmovido con la vida miserable de sus esclavos). Hoy, nuestro amo está representado por las normas morales que la sociedad ha erigido como absolutos y nosotros somos los súbditos. Los ejecutores de la sanción impuesta a quien se atreve a desafiar las normas sociales establecidas son policías, jueces, fiscales, grupos sociales, vecinos, familia y nosotros mismos.

¿Hasta qué punto los asociados al ente social han interiorizado los imperativos morales, que toman la posición de verdugos frente al que ha determinado su vida y sus acciones de una forma diferente a la señalada en los códigos y costumbres? ¿Quién revela la verdad y nos da el poder para juzgar y condenar a aquel que ignora (conscientemente o inconscientemente) o desafía la ley? ¿Quién nos da el poder para encaminar a otros por el senderejo correcto? ¿Existe en realidad un camino correcto? ¿Un castigo más compasivo deja de ser castigo?

La necesidad de condicionar, guiar y someter a otros ha sido siempre la tarea de quien ostenta el poder, del señor, para beneficiarse de la obediencia de sus súbditos, aprovechando la incertidumbre y el terror que genera el desconocimiento en el hombre. Para tal fin, se levantaron dioses, se construyeron religiones, se hicieron guerras, se establecieron normas y se crearon infiernos humanos, como la cárcel y los manicomios. El papel fundamental de estos centros de reclusión y aislamiento se concentró en el exterminio total de todo rasgo individual o particular que el denominado “enemigo social” o “antisocial”, calificativo que se adjudica a todo el que no marche conforme a unos patrones de conducta estipulados, pudiera presentar, siendo considerado como un peligro potencial para el orden social. Aceptando que quien viola la ley debe soportar las consecuencias, determinando la superioridad de la “voluntad soberana” sobre el individuo, la justicia de la venganza.

En la actualidad nos encontramos en un mundo que aplica una política criminal peligrosista, donde todos somos potenciales enemigos, potenciales delincuentes y terroristas, posibles infractores de la Ley; por lo que las sanciones son cada vez más severas y ejemplares, en pro de la “seguridad ciudadana”, en “su lucha contra el crimen y la delincuencia”.

En Colombia, por su parte, se endurecen las penas impuestas a los que infringen la ley del Estado, condenando a pena de prisión hasta por la más mínima infracción, siguiendo los parámetros de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana. Se tiene como proyecto la construcción de 6 mega cárceles privadas en las principales ciudades (es decir, las cárceles – con sus presos- como un negocio rentable para la inversión), con el fin de “disminuir el impacto” de hacinamiento y miseria de los centros de reclusión; y reformar el Código Penitenciario para agravar acciones tales como la protesta, la huelga y el paro, con la iniciativa encabezada e impulsada por la actual ministra de Justicia, Ruth Estela Correa, como representante del gobierno Santos. Frente a todo esto, los grupos y movimientos sociales responden pidiendo beneficios, derechos y rebajas de pena, sin percatarse que el problema sigue ahí latente, que por más dadas que les sean concedidas, el castigo se continúa ejecutando, el aislamiento no cesa, el encierro, las ordenes y la obediencia permanecen.

El problema de las cárceles no se resuelve con más derechos, garantías o beneficios, no basta con la “humanización” de las cárceles. Es necesario atacar el problema de raíz, El castigo, que surge como resultado de las relaciones de poder, del establecimiento de patrones de conducta que determinan y condicionan la voluntad individual, en pro –hoy- de la preservación del Estado. La única solución posible, ante este desolador panorama, tampoco es el castigo alternativo, o como le llaman, otras formas de resocialización.

Es urgente e imprescindible abolir las cárceles, acabar con toda forma de castigo, eliminar todo bastión de censura y coerción, suprimir la servidumbre. Nadie tiene la autoridad para imponer ordenes, para prescribir un “deber ser”, para condenar y por tanto encarcelar a otro.

**NO QUEREMOS
HUMANIZAR**

LAS CARCELES

QUEREMOS



ABOLIRLAS